



**Terralegre**<sup>®</sup>  
Jardín Infantil

# Plan de Emergencia

**Terralegre**  
Sala Cuna & Jardín Infantil

---

Elaborado por: Katherine Rodríguez Escobar  
Ingeniero en Prevención de Riesgos VQ/P 153

INDICE

1.- Datos de la Unidad Educativa	3
2. Introducción	4
3.- Objetivo general	4
4.- Alcance	4
5.- Definiciones	4
6.- Números de emergencia	7
7.- Equipamiento de emergencias del establecimiento	8
Sistema de Comunicación	8
Sistema de extinción en caso de emergencias	8
Sistema de iluminación	9
Botiquín de primeros auxilios	9
Kit de emergencia	10
Tobogán de emergencia	11
8.- Organización del jardín en caso de emergencia	12
9.- Tipos de emergencias	14
a) Origen Natural	
- Sismo- Terremoto	14
b) Origen Técnico y Humano	
- Incendio	15
- Fuga de gas	16
- Corte Luz	17
- Corte Agua	18
- Accidentes	18
- Accidentes de Trabajo	18
- Accidentes de Niños(as)	18
c) Origen Social	19
- Artefacto explosivo	
- Asalto	20
- Secuestro	21
10.- Zonas de Seguridad de establecimiento	22
Zonas de Seguridad Interna	22
Plano Zona de Seguridad Interna 1º Piso	23
Plano Zona de Seguridad Interna 2º Piso	24
Zonas de Seguridad Patio 1º Piso	25
Zona de Seguridad Externa	26
11.- Cronograma de simulacros.	27
12. Inspecciones de seguridad	27
13.- Registro de simulacros de emergencia	28
14.- Plano de extintores	29

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

### 1.- Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre</b>	Sala cuna y Jardín Infantil Terralegre
<b>Dirección</b>	Calle Porvenir N° 1130
<b>Comuna</b>	Villa Alemana
<b>Región</b>	Valparaíso
<b>Directora</b>	Verónica Gubernatis Silvano
<b>Teléfono</b>	+56 9 57583669 - 322530340
<b>Nivel educacional</b>	Educación Pre-Básica: - Sala Cuna Menor- Sala Cuna Mayor - Jardín Infantil Medio Menor y Medio Mayor.
<b>Horario de Funcionamiento</b>	07:30 a 19:00 horas.
<b>Capacidad máxima Sala Cuna</b>	40 lactantes menores de 2 años
<b>Capacidad máxima Jardín Infantil</b>	60 niños y niñas
<b>Superficie Total M2</b>	800 M2
<b>Superficie Construida M2</b>	1º Piso 280,85 M2 - 2º Piso 192,53 M2 Total 473,38 M2
<b>Nº de Pisos</b>	2
<b>Nº de Educadora de Párvulos</b>	4
<b>Nº de Técnicos de Párvulos</b>	7
<b>Auxiliar de Aseo</b>	1
<b>Manipuladora de alimentos</b>	2
<b>Coordinadora</b>	1
<b>Directora</b>	2

Realizado Por Katherine Rodríguez E.	Revisado y Aprobado Por: Verónica Gubernatis S.	Fecha de Realización Enero 2019.
---	--	-------------------------------------

## 2. Introducción

Es importante estar preparados para cualquier evento, catástrofe o emergencia que pudiese ocurrir en nuestro establecimiento Terralegre.

El plan de emergencia nos entregará la planificación y organización del personal para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

El presente plan nos entrega los lineamientos requeridos para actuar en una emergencia y se recomienda su revisión anual desde Enero del 2020.

## 3.- Objetivo general

Establecer las acciones que debe cumplir todo el personal de Jardín Infantil y Sala Cuna Terralegre, en caso de alguna emergencia de origen natural, técnico o social que ocurra en el Establecimiento, con la finalidad de minimizar las lesiones que puedan ocasionar a niños y niñas o al personal una emergencia.

## 4.- Alcance

El alcance de este plan de emergencia, es para todo el personal que desempeña labores dentro del Establecimiento Jardín Infantil y Sala Cuna Terralegre ubicado en Av. Porvenir N° 1130 Villa Alemana.

## 5.- Definiciones

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser silbatos, campanas, timbres u otras señales que se convengan.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia.

---

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Fuego: reacción química exotérmica descontrolada, producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por

---

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Incendio: fuego descontrolado que provoca daños a las instalaciones y puede lesionar a las personas.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Primeros Auxilios: Son cuidados inmediatos y provisorios dados en caso de accidente o enfermedad imprevista.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: Son aquellas vías siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

---

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

## 6.- Números de emergencia

En los horarios de trabajos habituales es decir de 7:30 AM a las 19:00 PM el responsable de dirigir la emergencia será la señora Verónica Gubernatis Silvano o en caso de su reemplazo la educadora del periodo designada, son las personas que administran el “Jardín Infantil y Sala Cuna “Terralegre”. Esto también aplicará para las emergencias fuera de horario En el caso de que la emergencia fuera mayor será responsabilidad del coordinador de emergencia el llamar a las siguientes entidades.

Entidad	Direcciones locales
Ambulancia 131	Hospital Juana Ross de Peñablanca Dirección: Sgto Aldea 660, Peñablanca, Villa Alemana Teléfono: 32253 0146
Bomberos 132	Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana Teléfono: 32295 1446 Dirección: San Martín 331, Villa Alemana.
	Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana Teléfono: 32298 2017 Dirección: Los Avellanos 798, Villa Alemana.
Carabineros 133	Dirección: Santiago 501, Villa Alemana. Teléfono: 32313 2419
PDI 134	Dirección: Victoria 446, Villa Alemana. Teléfono: 32295 1937

## 7.- Equipamiento de emergencias del establecimiento

Equipos y sistemas que estarán disponibles para comunicar y combatir emergencias.

### a) Sistema de Comunicación:

Silbato de Emergencia: Mediante este dispositivo se comunicará a todo personal para realizar la evacuación hacia las zonas de seguridad, este sistema de alarma será utilizado en caso de incendio, temblor o terremoto (interior – exterior).



En caso de que fallen se utilizara la forma tradicional comunicando **a viva voz** la emergencia y guiar la evacuación.

### b) Sistema de extinción en caso de emergencias:

Extintores Portátiles: El establecimiento cuenta con equipos de extinción de incendios portátiles de Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos clase A-B-C y de Dióxido de Carbono. Dichos equipos serán manipulados por personas capacitadas en la operación de estos equipos.

El establecimiento cuenta con 8 extintores de 6 Kg distribuidos según lo establece el DS 594, de los cuales 8 corresponden a PQS para fuegos tipo A-B-C y 1 Extintor de Dióxido de Carbono para fuego clase C (eléctrico) de 2kg.

Los fuegos a combatir con extintores son:

- Fuegos Clase A: Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas, plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
- Fuegos Clase B: Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas.
- Fuegos Clase C: Son aquellos que comprometen equipos energizados (tensión eléctrica).

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.



Instrucciones Básicas de Uso:

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida en llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione el percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego en forma de abanico.
- Pida ayuda y llame a Bomberos.
- En caso de descontrol informar para evacuar.

**c) Sistema de iluminación:**

Luminarias de emergencia: En caso de corte eléctrico de encenderán en forma automática las 22 luminarias del Jardín distribuidas entre 1º, 2º Piso y exterior.

Luminarias evacuación: En las puertas de entrada/salidas estarán iluminadas con letreros conectados a energía eléctrica en forma permanente siempre visibles y en caso de corte eléctrico están seguirán en funcionamiento.

**d) Botiquín de primeros auxilios**

El botiquín de primeros auxilios contiene los elementos básicos para realizar una atención oportuna ante una emergencia. Hay que tener presente que mientras más alejado del algún centro asistencial deberá ser más completo el botiquín de primeros auxilios. Se recomienda mantener los siguientes elementos mínimos:

Cantidad	Ítem	Cantidad	Ítem
1	Suero fisiológico 500 ml	1	Tijeras punta roma
1	Jabón gel antiséptico 500 ml	5	Guantes de procedimiento
1	Alcohol para limpieza de superficies y desinfección de materiales 200 ml.	2	Pinzas comunes
5	Apósitos estériles	1	Tablillas de cartón o madera para inmovilizar

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

Cantidad	Ítem	Cantidad	Ítem
4	Tela adhesiva	2	Vendajes en triangulo
20	Parches curita	4	Alfileres de gancho
3 unid.	Gasa esterilizada	1	Termómetro.
1 paquete	Algodón.	2	Vendas de género y elásticas.
1	Cinta adhesiva	10	Parches de afrontamiento

- e) **KIT de emergencia:** Utilizado en caso que se deba realizar una evacuación fuera del establecimiento o en la zona de seguridad de patio exterior y no se pueda ingresar al establecimiento

Cantidad	Ítem
1	Paquete de pañales talla G 40 unidades.
1	Paquete de pañales talla P 40 unidades.
2	Paquetes de Toalla Húmedas de 80 unidades
1	Vaso de Melamina
2	Botella de agua de 1 litro.
1	Mochila
40 mts	Lazo de cinta para enlazar niños

### f) Tobogán de emergencia

Como el establecimiento es de 2 pisos se adoso a la construcción un tobogán como alternativa de evacuación. De esta manera pueden ser evacuados los menores desde el segundo piso rápidamente en forma ágil y segura.

Las características de este tobogán es que cuenta con 6 piezas/ tramos de medidas 68 cm por 1 mt, total mide 6 metros montado sobre base metálica.

Modo de Uso:

Sala Cuna Menor: Se dispone de 2 cunas con ruedas que estarán ubicados en la entrada/salida de la sala donde se colocarán a todos los menores repartidos en ambas cunas, luego se trasladan hacia el pasillo exterior, la educadora abre la puerta y se desliza por el tobogán para recibir a los menores mientras que las asistentes estarán colocando a los menores al otro extremo. Abajo ayudan auxiliares de aseo, manipuladoras de alimentos, coordinadora, asistentes disponibles.

Sala Cuna Mayor: Se llevará a los menores hacia el pasillo exterior, terminado de evacuar Sala Cuna Menor la educadora se desliza por el tobogán para recibir a los menores mientras que las asistentes estarán colocando a los menores al otro extremo. Abajo ayudan auxiliares de aseo, manipuladoras de alimentos, coordinadora, asistentes disponibles.



Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

## 8.- Organización del jardín en caso de emergencia

### 8.1 Responsables del Plan de Emergencia

Los responsables del Plan de Emergencia para el Jardín y Sala Cuna “Terralegre”, estará conformada por:

- 1.-Directora del Establecimiento la Sra. Verónica Gubernatis Silvano.
2. Directora subrogante o Educadora del período designado.

### 8.2 Organización de emergencia

A continuación, se establecen las responsabilidades que deben realizar en caso de que ocurra una emergencia.

#### 1.- Directora del establecimiento.

- ✓ Otorgar los equipos y materiales para el correcto funcionamiento del plan.
- ✓ Contactar con las autoridades locales.
- ✓ Remitir el plan de emergencia a Carabineros y Bomberos más cercanos al Jardín.

#### 2.- Personal del Jardín

El personal del jardín y sala cuna serán los de primera intervención ante una emergencia y está integrado por Directora, Educadoras de Párvulo, Asistentes de Párvulos, Manipuladoras de Alimentos y Auxiliar de aseo.

Antes de la Emergencia:

**La coordinadora** del equipo de primera intervención deberá

- ✓ Supervisar y Ejecutar el Plan de Emergencia
- ✓ Colaborar en el entrenamiento de las Educadoras y manipuladoras de alimentos presentes en el Jardín.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- ✓ Gestionar la revisión periódica de instalaciones y perímetro del Jardín.
- ✓ Designar personal a cargo de las zonas de seguridad, con el fin de contar con un mayor número de educadoras destinadas a la evacuación total del establecimiento.
- ✓ Llevar a la zona de seguridad botiquín y kit de emergencia.
- ✓ Evaluarán la situación de la emergencia donde informarán a la entidad correspondiente, según la información recopilada determinando la evacuación total o parcial del Jardín.

Durante la emergencia

### **Manipuladora de Alimentos**

- ✓ Deberán realizar la desconexión lo antes posible de la energía, suministro de gas del establecimiento y de agua en caso de sismo.
- ✓ Se desplazará hacia las salas de los lactantes y cooperaran en la evacuación.

### **Auxiliares de Aseo**

- ✓ Colaborar en el aviso de la emergencia durante todo el tiempo de la evacuación.
- ✓ Deberá revisar baños y salas, asegurándose de que no quede ningún menor dentro de las instalaciones.
- ✓ Sera la encargada de cortar el suministro eléctrico.
- ✓ Se desplazará hacia las salas de los lactantes y cooperaran en la evacuación.

### **Educadoras de Párvulos**

- ✓ Tomar la actitud de mando y dirigir los procedimientos a realizar según lo amerite la ocasión.
- ✓ Demostrar calma y dominio de las determinaciones que indique a los receptores de dichas acciones durante la emergencia.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- ✓ Nunca tomar una determinación si el resultado de esta no es seguro.
- ✓ Cada educadora de párvulo deberá evacuar a los niños que en ese momento estén bajo su cuidado desplazándose hacia la zona de seguridad correspondiente, luego se dirigirán hacia las salas de los lactantes y cooperarán en la evacuación.

### **Asistentes de Párvulos**

- ✓ Cada asistente de párvulo deberá evacuar a los niños que en ese momento estén bajo su cuidado desplazándose hacia la zona de seguridad correspondiente, estando protegidos podrán hacer cantos para mantener la calma con los menores.

## **9.- Tipos de emergencias**

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías.

### **a) Origen Natural:**

#### **I. Sismo- Terremoto**

##### **Sismo**

- Al empezar el movimiento No correr, ni escapar al exterior del lugar de donde está, puesto que se expone a muchos más riesgos
- Mantener la calma y transmítasela a los niños.
- Alejar a los niños de ventanas y elementos cortantes.
- Alejar a los niños de objetos que puedan caer de altura
- Ubicar a los niños en una zona segura dentro del lugar en que se encuentren

##### **Después del Sismo**

Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, réplicas, y otros efectos que son motivos que desequilibran el estado de serenidad.

En términos generales las acciones a seguir después del sismo:

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- La educadora o técnico de cada nivel deberá sacar la lista de asistencia y lista de números de teléfonos de los apoderados.
- Todos los niveles evacuarán a la zona de seguridad del patio exterior en caso de lluvia patio interior 1º Piso (sin daño estructural)
- Verificar el estado emocional de los niños(as)
- Revisar comunicación telefónica o radial.
- Ante un sismo de proporciones, tratar de comunicarse con los familiares de los niños(as), comunicándole donde se encuentran emplazado y en el estado que están.
- Controle las fuentes de calor para evitar fuegos no controlados.
- En caso de terremoto, la revisión de las estructuras, como son oficinas, sala de actividades, cocina y cualquier otra dependencia, será realizado por personal competente.
- Calcular los daños humanos ocasionados por los sismos, entregar los primeros auxilios.
- Calcular los daños materiales ocasionados por el sismo.
- La Dirección autorizará el reingreso de todos los menores a Sala Cuna Mayor en donde se esperará el retiro por parte de los apoderados. En caso de terremoto declarado por ONEMI, el establecimiento se cerrará hasta que sea evaluado por personal especializado. Se notificará a los apoderados por teléfono y/o vía mail la apertura segura del Jardín Infantil y Sala Cuna Terralegre.

## **b) Origen Técnico y Humano**

### **I. Incendio**

Incendio:

- Al oír la alarma de incendio (Por silbato o a viva voz).
- Conserve la calma.
- Si la alarma se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, en caso de ser posible tratar de controlarlo por medio de extintores para alertar simultáneamente los encargados de emergencia.

---

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- Avise de inmediato a Directora o Coordinadora.
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejando cerrado puertas/ ventanas en lo posible para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- Llamar a Bomberos
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad” de patio, en el caso de Sala cuna corresponde evacuar por el tobogán (el personal que se encuentra emplazado en el segundo piso debe evacuar por el tobogán también). Los niveles que se encuentran emplazados en el primer nivel deberán evacuar hacia el patio o antejardín dependiendo de ubicación del incendio.
- La educadora o técnico de cada nivel deberá sacar la lista de asistencia y lista de números de teléfonos de los apoderados.
- Evacuación se hará a nivel piso.
- No devolverse por ningún motivo en busca de objetos personales hacia el sector siniestrado.
- Permanecer en la zona de seguridad hasta que el coordinador de la emergencia decida lo contrario.
- Las personas deben obedecer estrictamente las instrucciones impartidas por el coordinador de la emergencia.
- No se ingresará al lugar hasta que se extinga totalmente el fuego. Si el daño es mayor o el establecimiento se encuentra con un humo, la Directora/ educadoras procederán a llamar a los apoderados para el retiro de todos los niños y niñas de Jardín y Sala Cuna.

## II. Fuga de gas

### Acumulación o emanación de gas

- Cualquier profesional que detecte olor a gas, cortara el suministro de Gas en forma inmediata. Dando aviso a la Directora y/o coordinadora.
- Cortar suministro eléctrico.

---

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.



## Plan de Emergencia y Evacuación

- Desde el minuto que se den cuenta de la fuga de gas, no deberán encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar de la fuga, tampoco se debe encender luces o encender campana cocina, porque cualquier chispa puede ocasionar una explosión.
- La directora procederá a llamar a bomberos, lejos del lugar afectado.
- Abrir puertas y ventanas.
- Cortar suministro eléctrico.
- Al liberarse el gas natural en un espacio cerrado o con poca ventilación, éste se acumulará en las partes bajas desplazando el aire (oxígeno), por lo que afecta directamente a los niños(as), debido a su estatura ellos serían los primeros en inhalar este gas, por lo que se recomienda dispersarlo con una escoba, es decir, barra el gas hacia afuera.
- No olvide que el olor produce acostumbramiento en el sistema olfativo, por lo que si después de un rato no siente olor, no significa que ya no exista una fuga o acumulación de gas.
- Evacuar las dependencias mediante las instrucciones del coordinador hacia zona de seguridad externa del establecimiento si corresponde.
- Jamás tratar de intervenir los equipos dañados en la zona afectada, cualquier manipulación de estos podría aumentar la gravedad de la emanación de gas.
- Dejar que bomberos realice su trabajo.
- El coordinador de la emergencia será la persona encargada de decidir si los trabajadores pueden ingresar a las zonas de riesgos previa autorización de personal profesional.

### III. Corte Luz

#### Corte de energía eléctrica

- Directora y/o Coordinadora debe comunicarse con la empresa abastecedora del suministro para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- Si la duración del corte es superior a 3 horas. La directora procederá a llamar a los apoderados para el retiro de los niños y niñas.

#### **IV. Corte Agua**

##### **Corte de suministro de agua**

- Generalmente los cortes de agua son avisados con anticipación, si este se llevara a cabo durante todo el día se procederá a suspender clases el día en que la Dirección regional se comunice con el jardín y Sala Cuna.
- Si el corte no ha sido informado, la directora se comunicará con la Dirección Regional para saber lo que ocurre. Si el corte es más de 1 hora la directora llamará a los apoderados para el retiro total de los niños y niñas.

#### **V. Accidentes**

##### **a) Accidentes de Trabajo**

I.- Accidentes de Personas: Ante la ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de urgencia (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder a trasladarlo, se dará aviso a:

- ✓ Directora del Establecimiento (Verónica Gubernatis)
- ✓ Mutualidad Cámara Chilena Construcción

Si el trabajador se ve incapacitado de trasladarse por sus medios, se trasladará al accidentado en ambulancia a la mutualidad o al centro asistencial más cercano. Posteriormente, se procederá investigar el accidente, confeccionado el informe correspondiente de la investigación, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes.

II. Accidente Grave y/o Fatal: Se paralizarán de inmediato, todas actividades, dejando aislada y restringida la zona afectada, entendiéndose como tal, el área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejará controlado el acceso mientras dure la investigación. Se informará de inmediato a las autoridades pertinentes tales como: Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, Mutualidad de Seguridad CChC y Carabineros de Chile.

##### **b) Accidentes de Niños(as)**

- En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, se debe privilegiar la atención inmediata, entregando los primeros auxilios.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

- Todo niño que sufra algún accidente considerado grave, deberá ser trasladado a un centro de atención más cercano.
- En caso que la Directora este fuera del establecimiento se deberá trasladar al menor en Taxi u otro medio.
- En forma paralela se le deberá dar aviso al apoderado del accidente del niño(a) u otro familiar.

### **c) Origen Social**

#### **I. Artefacto explosivo**

##### **Artefacto explosivo o sospechoso.**

- Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia artefacto sospechoso, mochila u otro elemento extraño al interior del establecimiento, comuníquelo de inmediato a Carabineros (133- Plan cuadrante)
- Explique a Carabineros lo observado en forma detallada y siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Mantenga alejados a los niños(as) y a las trabajadoras del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- La educadora o técnico de cada nivel deberá sacar la lista de asistencia y lista de números de teléfonos de los apoderados.
- Evacuar hacia una zona de seguridad externa del establecimiento. Las Educadoras/técnicos deberán sacar la lista de asistencia de su nivel.
- Actuar serenamente y ayudar a que los niños y niñas no sientan pánico. Durante toda la emergencia velar por el resguardo de los niños y niñas. Contar la cantidad de niños y niñas con la lista de asistencia. Cantar canciones para ayudar a que se tranquilicen los niños y niñas. Esperar la autorización del GOPE para ingresar al establecimiento, antes de esto no se

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

ingresará por ninguna razón al establecimiento.

- Dependiendo de la magnitud de la emergencia se procederá a llamar a los apoderados para el retiro de los niños y niñas.

## II. Asalto

### Asalto

- Conserve la calma y permanezca atento a instrucciones
- No adoptar actitudes de heroísmo.
- No poner resistencia ya que a pesar de las apariencias razonables que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de estos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas.
- Cumpla con las instrucciones que les den los asaltantes de la mejor manera posible.
- Trate de registrar mentalmente las características de los asaltantes, contextura física, altura, edad, color de pelos, ojos, nombres, seudónimos etc.

### Después del asalto.

- El coordinador de la emergencia aislara a los trabajadores, con el fin de no interferir en posibles indicios importantes para la policía, así evitamos la alteración o el deterioro de estas.
- En caso de resultar personas heridas, se solicitará de inmediato una ambulancia para su atención.
- Si producto del asalto resultara una víctima fatal, esta no deberá ser movida. La constatación de este hecho debe efectuarlo personal de la ambulancia o la policía.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

### III. Secuestro

#### Secuestro

#### Medidas preventivas

- ✓ La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- ✓ Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del jardín.
- ✓ Los niños y niñas nunca deben permanecer solos en patios exteriores y antejardines.
- ✓ Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los niños, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario.
- ✓ Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los niños.
- ✓ Mantener registro de retiro de los niños (horario y persona que realizó el retiro).
- ✓ Se recomienda que la comunidad educativa debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal).

#### Durante la emergencia

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Llamar a Carabineros solo si el secuestrador y/o delincuente no se percata de esta acción.
- Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente.
- Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.

Acciones posteriores llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.

Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

## 10.- Zonas de Seguridad de establecimiento

Las zonas de seguridad son lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

- **Zonas de Seguridad interna**

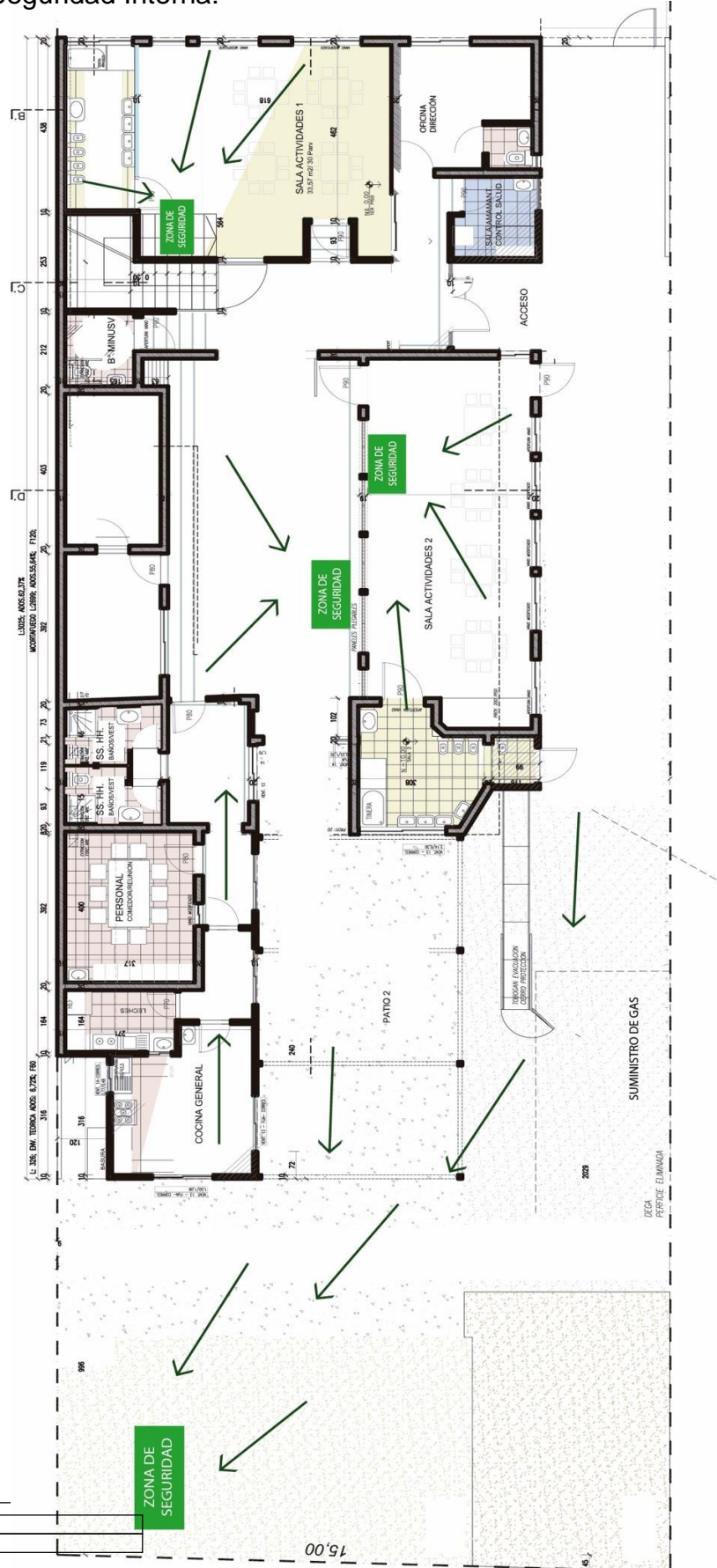
En cada sala y patio interior esta designada una zona de seguridad interna de manera provisoria hasta que termine la emergencia o se debe evacua.



Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

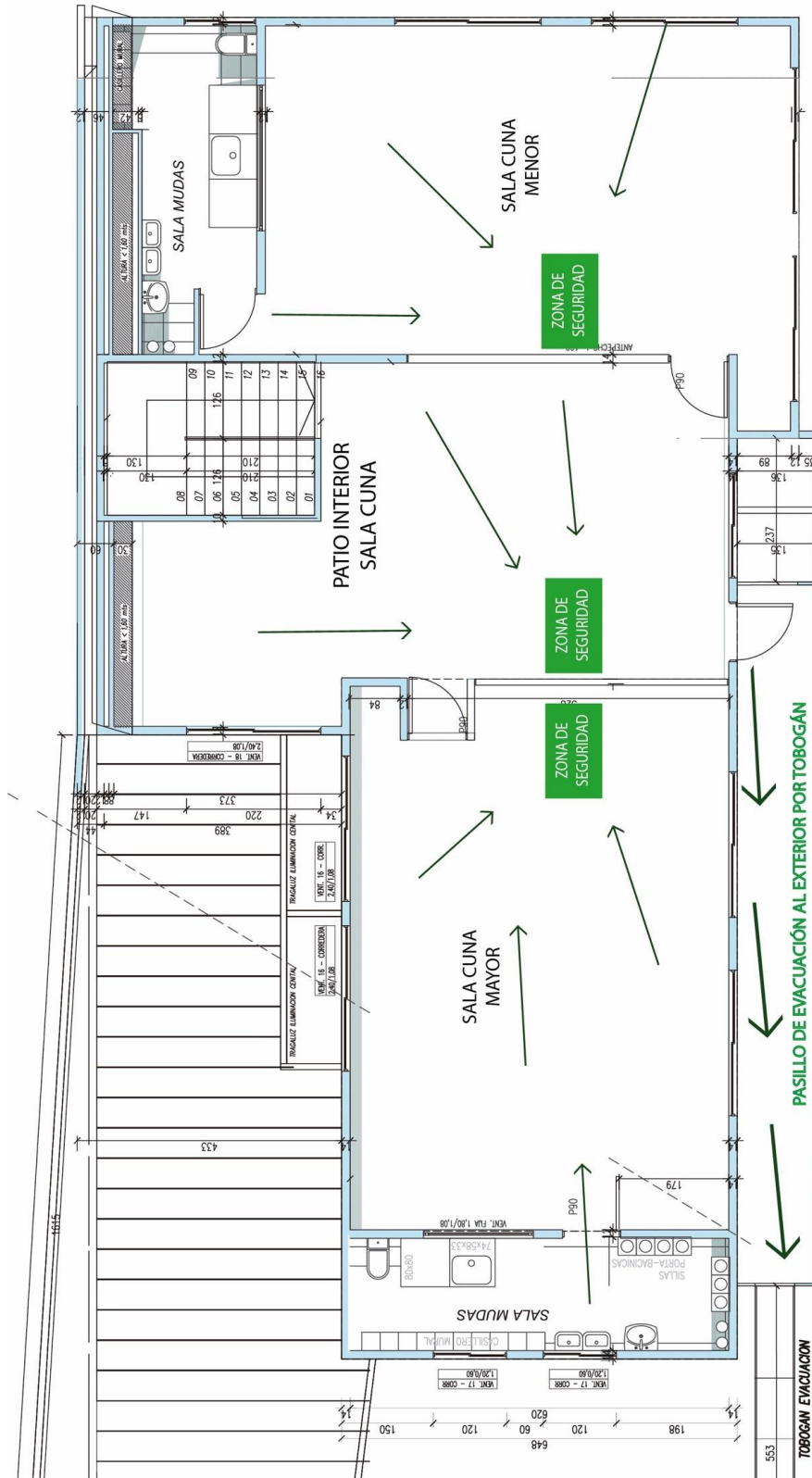
Plano Zona de Seguridad Interna:

1º piso



Realizado Por  
Katherine Rodríguez E.

Plano Zona de Seguridad Interna:  
2º piso



Realizado Por Katherine Rodríguez E.	Revisado y Aprobado Por: Verónica Gubernatis S.	Fecha de Realización Enero 2019.
---	--	-------------------------------------



Zona de Seguridad Punto Central: También se denomina punto de encuentro esta zona está ubicada en el patio del jardín



Realizado Por	Revisado y Aprobado Por:	Fecha de Realización
Katherine Rodríguez E.	Verónica Gubernatis S.	Enero 2019.

### Zona de Seguridad Externa

Esta zona corresponde en caso que la evacuación debe realizarse fuera del establecimiento, donde los niños y niñas deberán dirigirse hacia el polideportivo del Colegio Nacional.



### 11.- Cronograma de simulacros.

Los simulacros del plan de emergencia se realizarán de manera Bimensual, tomando el mes de marzo como referencia para el comienzo del programa, determinando tiempos de respuesta y la operatividad del procedimiento, realizando listas de puntos que por alguna razón podrían haber resultado no de la manera esperada.

Se recomienda capacitaciones sobre el correcto manejo de extintores y equipos de primeros auxilios para todo el personal del establecimiento con la finalidad de garantizar las correctas manipulaciones y prácticas.

Mes	Tipo de Emergencia
Marzo	Incendio
Mayo	Fuga de Gas
Julio	Sismo
Septiembre	Aviso de Bomba
Noviembre	Sismo

### 12. Inspecciones de seguridad

Fecha	Actividad
Mensual	Revisar que estén actualizados los números de emergencia.
Mensual	Actualización teléfonos de apoderados.
Diario	Revisar que las salidas de emergencia y zonas de seguridad estén despejadas.
Mensual	Revisar las luces de emergencias.
Mensual	Revisión de extintores.

**13.- Registro de simulacros de emergencia**

FECHA DE SIMULACRO	TIPO DE SIMULACRO	EDUCADORA	FIRMA EDUCADORA

Hora de inicio (alarma)	Hora de término (última persona en llegar zona segura)	Tiempo Total
____ : ____ : ____	____ : ____ : ____	____ : ____ : ____

Descripción de la Emergencia:

---



---



---

Preguntas	SI	NO
¿Vías de evacuación libre de obstáculos?		
¿Se abrieron las puertas al dar la alarma?		
¿Se cortaron suministros?		
¿El Kit de emergencia fue trasladado?		
¿Se tomó la lista de asistencia de menores?		
¿Se tomó lista de teléfonos de los apoderados?		

N° de menores que participaron \_\_\_\_\_ N° de adultos que participaron \_\_\_\_\_

Zona de Seguridad utilizada  
(s) \_\_\_\_\_

Elementos de emergencia utilizados  
(ejemplo: extintor, luces, silbato, campana, botón de pánico)

\_\_\_\_\_

Observaciones –Oportunidad de mejora

---



---



---

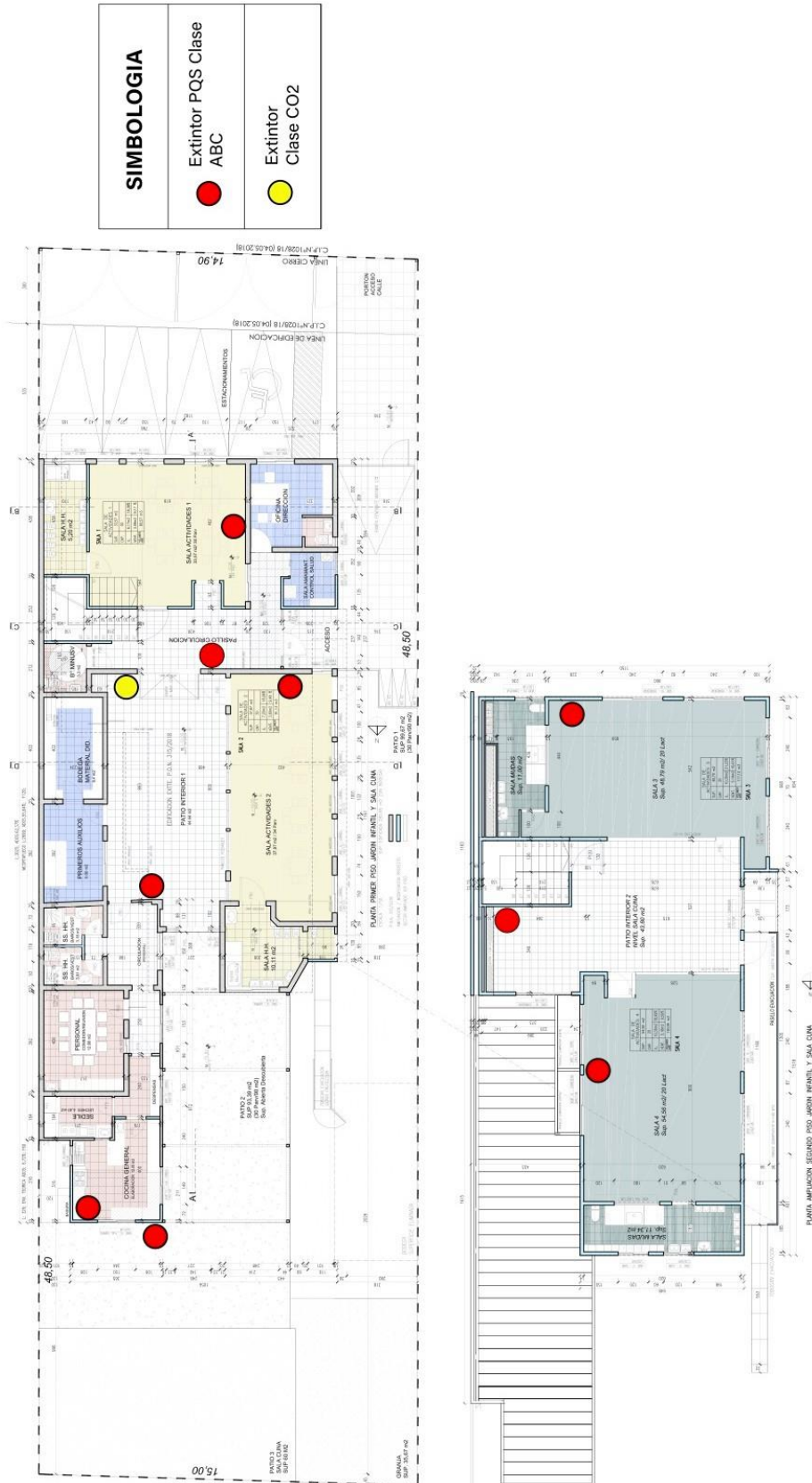
Revisado por: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Realizado Por Katherine Rodríguez E.	Revisado y Aprobado Por: Verónica Gubernatis S.	Fecha de Realización Enero 2019.
---	--	-------------------------------------

14.- Plano de extintores.

**Terralegre**  
Sala Cuna & Jardín Infantil

Plano de ubicación de extintores



Realizado Por Katherine Rodriguez E.	Revisado y Aprobado Por: Verónica Gubernatis S.	Fecha de Realización Enero 2019.
---	--	-------------------------------------

